



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - Lotes 2 B, 2 C y 3 A: Única empresa licitadora para estos lotes.
  - Lote 2 A: Mayor puntuación en la oferta económica y en criterios subjetivos.
  - Lote 1 A del Área de Badajoz.
- a) Fecha de adjudicación: 8 de abril de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 abril 2011.
- c) Contratista: Escuela de Animación Libre de Extremadura (EALEX).
- d) Importe o canon de adjudicación:
  - Importe neto: 33,00 € menor/día.
  - Importe total: 33,00 € menor/día.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mayor puntuación en la oferta económica.

Mérida, a 29 de abril de 2011. El Secretario General (PD de 12/03/2009, DOE de 24/03/2009), MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

*ANUNCIO de 29 de abril de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato, bajo la modalidad de concierto, de gestión y prestación del servicio público de "54 plazas en 9 hogares o pisos de acogida de menores tutelados, procedentes del sistema de protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: GE-11/02. (2011081780)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: GE-11/02.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: Gestión y prestación del servicio público de 54 plazas en 9 hogares o pisos de acogida de menores tutelados, procedentes del sistema de protección de la Comunidad Autónoma.
- c) Lotes: 9 (una vivienda por cada lote).
- d) CPV: 85 3100000-5.
- e) Acuerdo Marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.



g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura (n.º 240).

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de diciembre de 2010.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada, vía ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

### 4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

3.705.480,00 €.

### 5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 1.852.740,00 €.

Importe total: 2.000.959,20 €.

La oferta económica debe hacerse por menor/día siendo el precio de licitación:

Importe neto: 47,00 € menor/día.

Importe total: 50,76 € menor/día.

### 6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Lotes 1 A, 1 B y 1 C del Área de Badajoz y lote 2 A Área de Mérida.

a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2011.

c) Contratista: Escuela de Animación Libre de Extremadura (EALEX).

d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto:

– 1 A: 42 € menor/día.

– 1 B: 42 € menor/día.

– 1 C: 44 € menor/día.

– 2 A: 42 € menor/día.

Importe total:

– 1 A: 42 € menor/día.

– 1 B: 42 € menor/día.

– 1 C: 44 € menor/día.

– 2 A: 42 € menor/día.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mayor puntuación en la oferta económica.

Lotes 3 A, 3 B y 3 C del Área de Cáceres.

a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2011.

c) Contratista: Asociación para la Integración de Menores en Extremadura (AISMEX).

d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto:

– 3 A: 43 € menor/día.



— 3 B: 46 € menor/día.

— 3 C: 46 € menor/día.

Importe total:

— 3 A: 43 € menor/día.

— 3 B: 46 € menor/día.

— 3 C: 46 € menor/día.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Lote 3 A: Mayor puntuación en la oferta económica.

Lotes 3 B y 3 C: Mayor puntuación en criterios subjetivos.

Mérida, a 29 de abril de 2011. El Secretario General (PD de 12/03/2009, DOE de 24/03/2009), MANUEL RUBIO DONAIRE.

• • •

*EDICTO de 10 de mayo de 2011 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, en el expediente sancionador n.º 06/0153/11. (2011ED0224)*

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "SIMA Lorite Herrero; A. Irigara y Piñeiro", al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de 14 de abril de 2011, dictada en el expediente sancionador número 06/0153/11, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: 06/0153/11.

Acta n.º: I62010000155493(SH).

Fecha notificación del Acta: 24/02/2011.

Empresa: SIMA Lorite Herrero; A. Irigara y Piñeiro.

DNI o CIF: E31944523.

Domicilio: avda. José M.ª Alcaraz y Alenda, 33, 1.º C.

Localidad: Badajoz.

Dicha resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación, el Jefe de Sección de Asuntos Generales de esta Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura,

Acuerda imponer a la citada empresa SIMA Lorite Herrero; A. Irigara y Piñeiro la sanción total de 120 €, en su grado mínimo propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad